COLUMN SOLUTION	N	úmero de orde	n .	Categoría, nombre y apellidos del interesado Naturaleza	Fecha de nacimiento		
Gen	neral	En activo	En la clase		D.	M.	A.
	88 89	233 234	22 23	Sr. D. José María de Casso y García Sevilla	15 11	4 12	1929 193 5
2	90 91 92	235 236 237	24 25 26	Sr. D. Luis Jáudenes y García de Sola Cádiz	18 29	9	1936 1931
2	93	238	27	Regueral León Sr. D. Francisco Javier Arguz de Robles y López Molina Aragón (Guadalajara).	8	9	1934 1934

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 1t de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1961.-En Director general, Carlos

Ilmo, Sr. Coronel Subinspector Encargado del Despacho de Policia Armaga.

Personal que se cita

Cabo primero don Domingo Castro Flores. Fecha de retiro, 4 de marzo de 1961.

Cabo primero don Francisco Ara Blasco. Fecha de retiro, 9 de marzo de 1961.

Cabo primero don Gregorio Carnicero Diguele, Fecha de retiro, 12 de marzo de 1961.

Cabo primero don Julián Robisco de Diego. Fecha de retiro,

16 de marzo de 1961. Cabo primero con Gabriel Santandréu Ferrer. Fecha de retiro. 20 de marzo de 1961.

Policía don Angel Muñoz Horrillo Fecha de retiro, 1 de marzo de 1961.

Policia don José Dominguez Moreno Fecha de retiro, 1 de marzo de 1961.

Policía don José Fernández Casado. Fecha de retiro, 1 de marzo de 1961.

Policia don Victoriano Lopo García Fecha de retiro, 3 de marzo de 1961. Policía don José Ariza Bernier. Fecha de retiro, 3 de marzo

de 1961.

Policia don Constantino Fernández Cid. Fecha de retiro, 4 de marzo de 1961.

Policía don Juan Antonio Luque Lara Fecha de retiro, 4 de marzo de 1961.

Policía don Manuel Pozo Pozo. Fecha de retiro, 5 de marzo de 1961. Policía don José López Esteso. Fecha de retiro, 6 de marzo

de 1961. Policía don Juan Solana García. Fecha de retiro, 8 de marzo

de .1961. Policía don Felipe Aguado Garcia Fecha de retiro. 10 de mar-

zo de 1961 Policía don Luis Duque Calvo, Fecha de retiro, 12 de marzo

de 1961.

Policía don Francisco Martínez Albaladejo. Fecha de retiro, 12 de marzo de 1961.

Policia don Arsenio Castro López. Fecha de retiro, 13 de marzo de 1961.

Policia don Francisco Serrano Roque. Fecha de retiro, 13 de marzo de 1961.

Policía don José Alvarez López. Fecha de retiro, 15 de marzo de 1961.

Policía don José Moscardó Mansergas Fecha de retiro, 17 de marzo de 1961.

Policía don Gabriel Alcol García. Fecha de retiro, 18 de marzo de 1961. Policía don Rafael Parra Chamorro. Fecha de retiro, 20 de

marzo de 1961 Policía don Manuel Moreno Casado. Fecha de retiro. 21 de mar-

zo de 1961. Policia don Francisco González Angulo Fecha de retiro, 21 de marzo de 1961.

Policía don Fidel Rico Izquierdo. Fecha de retiro, 23 de marzo de 1961.

Policia don Braulio Herrero Maeso Fecha de retiro 26 de marzo de 1961.

Policia don Carlos Ortega Rodrigue. Fecha de retiro, 29 de marzo de 1961.

Policía don Manuel García Campos Fecha de retiro, 29 de marzo de 1961.

> RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que se citan.

Ilmo, Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1961.-El Director general, Carlos

Ilmo, Sr. Corcnel Subinspector Encargado del Despacho de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don Luis Belsué Goicoechea Fecha de retiro, 13 de marzo de 1961.

Brigada don Juan Pérez Iñiguez. Fecha de retiro, 23 de marzo de 1961.

Brigada don Antonio Espinosa Castro. Fecha de retiro, 29 de marzo de 1961.

Sargento primero don Victoriano González García. Fecha de retiro. 4 de marzo de 1961.

Sargento primero don Constantino Garoña Ortiz. Fecha de retiro, 9 de marzo de 1961.

Sargento primero don Pedro Sorts Catalina, Fecha de retiro, 17 de marzo de 1961.

Antigüedad de la posesión en la clase		Dependencia en que presta sus servicios		Servicios en el Cuerpo hasta el 31 de diciembre de 1960					Servicios al Estado fuera			
				En la clase		En el Cuerpo			del Cuerpo			Observaciones
D.	М. А.		A.	M.	D.	Α.	М.	D.	A	М.	D.	
13 13	6 1960 9 1960	Gerona Ceuta	» »	7 3	» 18	» »	7 6	» 29	23	» »		Ascendido desde 1 de junio de 1960. Idem, id., desde 13 de sentiembre de 1960.
1	6 1960 6 1960	PontevedraL u g o	» »	7	» »	»	7	» »	» »	» [*]	» »	Cuelpo de Aspirantes. Idem, id., id.
4,	6 1960	Lérida	»	6	27	»	6	27	»	*	*	Idem, id., id.
10	6 1960	Melilla	»	6	21	*	. 6	21	*	» ·	>>	Idem, id., id.

Sargento primero don Isidro Cáceres Martín, Fecha de retiro, 27 de marzo de 1961.

Sargento don Angel Fernández Páramo. Fecha de retiro, 1 de marzo de 1961.

Sargento don Feliciano García Hermosa, Fecha de retiro, 5 de marzo de 1961.

Sargento don Juan Lacasa Masonet, Fecha de retiro, 24 de marzo de 1961.

Sargento don Juan Sampoll Ripoll, Fecha de retiro, 25 de marzo de 1961.

Sargento don Vicente Durán Santana. Fecha de retiro, 26 de marzo de 1961.

> RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1961.—El Director general, Carlos

Ilmo. Sr. Coronel Subinspector Encargado del Despacho de Policía Armada

Personal que se cita

Policía don Emilio Escudero Seoane. Policía don Pascual Mateos García. Policía don Gervasio Larena Esteban.

MINISTERIO EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don César Arcas García, Maestro nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de abril de 1959.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don César Arcas García, Maestro nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de abril de 1959.

Este Ministerio ha resuelto estimar el presente recurso. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 11 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

ORDEN de 24 de diciembre de 1960 por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos por don José Dolado Gonzalo y treinta y seis Catedráticos numerarios de Escuela de Comercio contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 23 de mayo de 1960 y de otras fechas del correspondiente año.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de aizada interpuestos por don José Dolado Gonzalo y treinta y seis Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 23 de mayo de 1960 y de otras fechas del correspondiente año, que les reconoce sus respectivos derechos a percibir cantidades por acumulación de Enseñanzas en las Escuelas de Comercio respectivas subordinando su efectividad a la obtención de créditos presupuestarios, Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid, 24 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que se eleva a definitivo el nombramiento provisional de Maestra rural de la promoción de 1961 de doña Maria Mercedes Martinez Tobio.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables emitidos por la Junta Municipal correspondiente e Inspección de Enseñanza Primaria de La Coruña de la Maestra rural doña María de las Mercedes Martínez Tobio, que fué seleccionada en el concurso de méritos convocado por Orden de 4 de junio de 1951 para la Escuela de San Bartolomé (La Corufia), pasando posteriormente por clausura de esta Escuela a la de Castenda. Ayuntamiento de Tordoya, de la misma provincia, que actualmente regenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Elevar a definitivo el nombramiento de la Maestra rural doña María de las Mercedes Martínez Tobio, seleccionada en el concurso de méritos de referencia, quien regenta con carácter provisional la Escuela de Castenda, Ayuntamiento de Tordoya (La Coruña), debiendo participar la interesada en el primer concurso de traslados para Maestros rurales que se convoque a fin de obtener Escuela de esta clase en propiedad.

Segundo. La Delegación Administrativa de Educación Nacional de La Coruña comunicará a la Junta Municipal correspondiente la obligación que tiene de diligenciar el título administrativo de la interesada con la toma de posesión como Maestra rural propietaria con efectos administrativos de la fecha de esta Orden, quien por las circunstancias expuestas sirve con carácter provisional la Escuela de Castenda.

Tercero En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden se atendrá a lo dispuesto sobre Maestros rurales en el Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 30 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,